Enquea ynuestida sobre las ordenanças questa çiudad tiene.
açerca dela monda. delos braçales de cauallo y guarda del otocante.
alrrega Palleas. segun y enla tabla. En laqual. se han de enmienda
sepongan las dichas ordenanças. Laqual aceste Ayuntamiento
y sea comisario. para que segun y enla tabla. ante presente
escriuano.

Mandaron que se pregone. quasi obiere alguno que quiera prestar
dineros alas obras para la monda. de agua mbra çal que se les
y cree dinero que preste para semonde El braçe que quisiere
y el comisario dela braçal nombre persona que vaya con
cada los Veynte. que fueren a dar la monda y lo que yo rescibe
en el prestado. Rescibaque a de quien prestare. Y al tiempo de
y la dicha obra mbra. y asi ordenaron a cada vno en los suyo prestamo.

Los veynte y Dias y medio. Los dichos veynte mandaron que de mañana en otro mes de cada
qualquiera veynte. alas y alas tarde en esta çiudad no vaya de cada
veynte mas de cada Dias y medio y antes que se haga de este dicho
sino fuere dando noticia en esta çiudad. primero con fuerden

que gomez gonçalez no vaya en las obras sino fuere por alcalde.

Mandaron se notifique gomez garçia de guzman que no vaya en
dicha y jurisdiçion. Y esta para la obra del caño no vaya ninguno
alguno de los que fueren electos dichos los que fueren menester para
para la obra del dicho caño. Y lo que fuere menester para el gasto
que vaya faziendo corre de aguire. En el qual cubrimiento que vaya faziendo
dicha agua. los de parezca de fenecido dello fe en comisario.
nefiçio y cresçimiento y certificaçion de lo fe en comisario.
lla requiera En quanto. lo que se pagare

Los dichos fenecen dixeron que por quanto fumos dicho çiudad
para que y para dicho dos mill y quinientos ducados sobre los man
Caminentos que se han de dar por menudo para la obra del caño y para
que fenecido ya. y la obra no se acabado mi angel de la mita
Por tanto mandaron que se publique a pregon publica para fumos
marco de esta çiudad. Dexo no para la licençia. Y para que se guarden
y poner todo lo necesario Para acabar la dicha obra. Y se haga
amortiguaçion. con los oficiales de ello que fuere menester
para esto dello que quede para se hacer de cada obra. Y todo esto
fombie con Relaçion. para que se de cada licençia. Y esta diligençia
sagan los fenecidos licençiado con fe de cada Relaçion de cada
Enesta cabildo se hallo El fenecido y por mbre